## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 38

Lunes, 1 de abril de 2024

Pág. 1334

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

## SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la ocupación de terrenos en Vías Pecuarias, denominadas "Colada de Tejado a Abión" y "Colada del Camino Real de Castil a Gómara" en el término municipal de Tejado, y "Colada Carre Cascante" y "Colada Carre Abión", en el término municipal de Gómara, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 6.578 m2 de terreno en vía pecuaria, solicitada por Telefónica de España, S.A.U. con motivo de la instalación de fibra óptica incluida en el proyecto nº 2047238, enmarcado en el programa "Único Banda Ancha".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art<sup>o</sup>. 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 22 de marzo de 2024. – El Jefe Del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. V°B°, La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón 827